



APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

OFI. ADESCA.DAF.134.2020
Guatemala, 3 de septiembre del 2020.

COPIA

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

03 SEP 2020

Firma:  Hora: 11:20
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Valle:

Reciba un cordial saludo del Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-, esperando que las actividades desarrolladas en tan digno cargo se realicen con el éxito esperado.

Me dirijo a usted en esta oportunidad, para remitir la Ejecución Física y Financiera de la Entidad, correspondiente al segundo cuatrimestre mayo-agosto 2020.

Lo anterior, con base a lo que establece el artículo número 14 del Decreto número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, vigente para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo de usted.

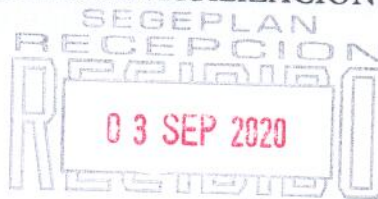
Atentamente,


Jennifer Lorena González S.
Directora Administrativa Financiera
-ADESCA-

C.c. Archivo
BSOG/JLGS



APORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL



COPIA

OFI. ADESCA.DAF.133-2020
Guatemala, 3 de septiembre del 2020.

HORA: 10:49 NOMBRE: Flan.

Licenciada
Luz Keila V. Gramajo Vilchez
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN
Presente.

Estimada Licda. Gramajo:

Reciba un cordial saludo del Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA-, esperando que las actividades desarrolladas en tan digno cargo se realicen con el éxito esperado.

Me dirijo a usted en esta oportunidad, para remitir la Ejecución Física y Financiera de la Entidad, correspondiente al segundo cuatrimestre mayo-agosto 2020.

Lo anterior, con base a lo que establece el artículo número 14 del Decreto número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, veinte para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


Jennifer Lorena González
Directora Administrativa Financiera
-ADESCA-

C.c. Archivo
BSOG/JLGS

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Análisis de Ejecución Física y Financiera

PAGINA 1 DE 4
 FECHA 03/09/2020
 HORA 8:14:33
 REPORTE: R0081561.rpt

DEL MES MAYO AL MES DE AGOSTO

EJERCICIO: 2020

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO			PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEJ	Promedio de Ejecución	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEJ	
Entidad : 11200039-000-00 APOORTE PARA LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL (ADESCA)																	
11 APOYO CULTURAL A LA SOCIEDAD CIVIL																	
001 000 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA																	
1					Servicios de dirección y administración financiera	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	4.00	33.33	1,000,000.00	1,000,000.00	316,343.73	31.67	
2					Servicios de dirección y administración financiera	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	4.00	33.33					
Promedio de ejecución física por actividad:												33.33					
002 000 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES																	
1					Proyectos y Actividades Culturales y Artísticas Financiados	0	DOCUMENTO	25.00	25.00	22.00	22.00	88.00					
2					Proyectos culturales y artísticos financiados	0	EVENTO	25.00	25.00	22.00	22.00	88.00					
3					Personas asesoradas sobre proyectos artísticos y culturales	0	PERSONA	150.00	150.00	50.00	50.00	33.33					
4					Personas sensibilizadas, informadas e integradas a la red de gestores culturales	0	PERSONA	41.00	41.00	14.00	14.00	34.15					
5					Grupos de sociedad civil beneficiados con eventos artísticos y culturales	0	PERSONA	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00					
Promedio de ejecución física por actividad:												48.70					
Promedio ponderado de ejecución por programa:										266.00	116.00	116.00	37.76				
Tota 11 APOYO CULTURAL A LA SOCIEDAD CIVIL																	
Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:										266.00	116.00	116.00	45.63	5,000,000.00	5,000,000.00	2,206,413.92	44.13